

Montevideo, 09 de noviembre de 2012

Esc. Jesús Bentancor Dodera
Presidente de la
Junta Departamental de Florida
Presente.-

Ref. Of. 485/12

De mi mayor consideración:

MEVIR. "Dr. Alberto Gallinal Heber", a los efectos de concretar obras, hoy en los 19 departamentos, debe hacer una racional distribución de sus equipos de trabajo, esto es, arquitectura, asistencia social y capataz (en su caso además Ingeniero Agrónomo) en las diferentes localidades.

En ese marco, estamos priorizando localidades donde tenemos terrenos disponibles, categorizados y con saneamiento posible de desarrollar.

Concretamente, en vuestro departamento, desarrollaremos programas en Sarandí Grande y La Macana, al tiempo que coordinamos gestiones con AFE por La Cruz.

Esto no implica no tener presente otras localidades, pero la idea es ir concretando obras dentro de nuestras posibilidades.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

p/ M.E.V.I.R. - "Dr. Alberto Gallinal Heber"



Esc. Ariel Diaz
Presidente

AD/ag